

QUE ACLARE SI ES FRANCA LA ADHESIÓN
DEL MARQUÉS DEL XARAL A LA CAUSA LIBERTADORA

SUPREMO GOBIERNO A VÍCTOR ROSALES

ARIO, ABRIL 12 DE 1815²¹

Señor comandante brigadier don Víctor Rosales.- Altos de Ibarra.

Este Supremo Gobierno aprecia cuanto es justo el celo con que vuestra señoría ha procurado que el marqués del Xaral abrace el partido sano de la independencia, y aunque le es muy satisfactorio que éste se explique en favor de la causa, sin embargo no le dará su gracia si no la pide a cara descubierta, porque menos son ilusorias las ventajas que vuestra señoría espera, debiendo resultar de que se declaren los sujetos de rango.

Vuestra señoría contéstesele así al marqués, y esté entendido en que mientras que no lo verifique, debe vuestra señoría llevar adelante las hostilidades con todo el rigor de la guerra, continuando por tanto en el propósito de no pedir al citado marqués ninguna cantidad.

En contestación al de 31 del próximo pasado.

A Dios, Palacio del Supremo Gobierno en Ario, a 12 de abril de 1815.- *Morelos*, presidente. Doctor *Cos. Liceaga*. *Remigio de Yarza*, secretario de Gobierno [rúbricas]

²¹ AGN, *Operaciones de Guerra*, t. 932, f. 244. Lemoine, *Morelos*, 1965, doc. 194, pp. 542-543.